

Programa de Género y Derecho

Informe de actividades 2018

Directora: Laura Pautassi

Coordinadora: Lorena Balardini

Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2018



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Índice

Presentación	3
EJE 1. Transversalización del enfoque de género en la actividad académica de la Facultad.	3
EJE 2. Actividades de formación en enfoque de Género.	7
EJE 3. Actividades de difusión	9
EJE 4. Acciones de incidencia.....	12
EJE 5. Alianzas estratégicas	13



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Presentación

En abril de 2018 inició una segunda etapa del Programa de Género y Derecho (en adelante, PGyD), creado por la Profesora y ex decana Mónica Pinto en 2011. Mediante la resolución 406/18 se designó a Laura Pautassi como Directora y a Lorena Balardini como Coordinadora. El PGyD funciona bajo la orbita de la Secretaría de Investigación y en directa cooperación con la Sub-Secretaría Académica.

La resolución citada incluye un plan de trabajo bienal (2018-2019) aprobado por el Consejo Directivo y cuyo objetivo consistió en fijar pautas de trabajo, de modo de ir consolidando el Programa y promover la incorporación del enfoque de género de manera transversal en las diversas instancias de formación como de práctica docente y profesional del Derecho

Este informe da cuenta de los avances realizados sobre dicho plan durante los meses de abril a diciembre de 2018. Se estructura en cinco ejes que se consideraron prioritarios dentro de los objetivos planificados, que se presentan a continuación.

EJE 1. Transversalización del enfoque de género en la actividad académica de la Facultad.

Actividad 1.1 Reuniones de trabajo con profesores/as sobre Enfoque de Género y Derechos Humanos.

En los meses de agosto y septiembre de 2018, tuvieron lugar tres encuentros organizados conjuntamente por el PGyD y el Centro de Derecho Humanos (CDH), cuyo objetivo fue promover un intercambio entre profesoras y profesores de la Facultad sobre la relevancia de la transversalización del enfoque de Género y Derechos Humanos en la enseñanza del Derecho. Cada encuentro contó con la presencia de 25 docentes, de distintas cátedras y carreras que se dictan en la Facultad y constituyó un espacio sumamente rico para identificar los principales aspectos de la situación actual que cada participante pudo examinar desde su experiencia docente, las oportunidades como también los límites que existen a la hora de profundizar la enseñanza del derecho. También surgieron propuestas de corte general para avanzar sobre una efectiva transversalización de ambos enfoques.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar



Primer encuentro del PGyD y el CDH con profesores/as. Foto: Oficina de Comunicaciones. Facultad de Derecho – UBA.

A partir de las discusiones de los encuentros, el PGyD y el CDH elaboraron un documento de diagnóstico y principales conclusiones, que fue enviado a los/as participantes.

Dicho documento puede consultarse en la web del PGyD, en el siguiente link: http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/2018_sintesis-y-propuestas-genero-y-ddhh.pdf

A su vez, una versión de dicho documento se presentó como artículo para el número temático Género(s) y Derecho, coordinado por Diana Maffia y Patricia González y que está previsto sea el primer número de 2019 de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho.

Actividad 1.2. Creación de un repositorio de bibliografía especializada en temáticas de género.

Durante los últimos meses de 2018 se trabajó conjuntamente con graduadas y estudiantes colaboradoras del PGyD (Zoe Verón, Rocío Riesco, Andrea Voria, Candela Loreti y María Eugenia Miguez) en la elaboración de un repositorio de bibliografía para ofrecer a profesores/as pero abierto al público en general.

Se partió de tres ejes que fueron identificados en las reuniones de trabajo reseñadas en la actividad 1.1, pero la intención es durante 2019 ampliar las categorías temáticas. Dichos ejes iniciales son: Género y Derecho, Género y contenidos pedagógicos y Género y Universidad.

En los próximos meses estará disponible en la web del programa, con actualizaciones periódicas. El objetivo es brindar a toda la comunidad educativa, pero en especial a



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

docentes a nivel de grado y posgrado, textos y material bibliográfico de consulta e inclusión en los programas de las distintas materias, de modo de contribuir con referencias específicas a su incorporación.

Actividad 1.3. Promover publicaciones con enfoque de Género

El PGyD propuso al Departamento de Publicaciones de la Facultad, el llamado a convocatorias en las publicaciones periódicas de la Facultad, que incluyan enfoque de género y derechos humanos, buscando incentivar el abordaje permanente y la integración de números, como también la incorporación del lenguaje no sexista e incluso en todas las publicaciones.

Es así que, en conjunto con el Departamento de Publicaciones, se abrirá la convocatoria a un número especial de la *Revista Academia* para inicios de 2019, actualizando y recuperando el antecedente del debate del Número 3 del año 2005, para discutir una década después, la incorporación del enfoque de género en la enseñanza del Derecho, como también en distintas experiencias como en los planes de estudio, en la práctica profesional y docente, como también en los usos del lenguaje, en los discursos y traducciones de distintos idiomas, como en las distintas esferas y campos del saber y de la política pública. El objetivo de la convocatoria es contribuir a la reflexión sobre los desafíos que una mirada de género plantea a las instituciones académicas, a sus docentes y a sus autoridades a la hora de diseñar políticas universitarias y la enseñanza del Derecho, que promuevan la igualdad, la no discriminación y la no violencia.

Por otra parte, y en relación con el trabajo estratégico con integrantes de la carrera de Traductorado, se avanzó en la traducción de las Directrices SAGER sobre igualdad de sexo y género en la investigación, emitidas por el Comité de Política de Género de European Association of Science Editors. La traducción estuvo a cargo de la profesora Griselda Perrotta.

Actividad 1.4. Promover la igualdad de género en los concursos académicos

Se avanzó en el estudio del Régimen de Concursos de modo de establecer una situación de igualdad en las instancias de evaluación.

El PGyD conjuntamente con la Secretaría de Investigación y la Subsecretaría de Asuntos Académicos, aportó la redacción de un proyecto de resolución para el Consejo Directivo, que finalmente fue aprobada el 18 de diciembre de 2018, estableciendo en su artículo primero que “Ninguna instancia colegiada de evaluación cuya integración dependa de la Facultad será conformada por personas de un solo género”. Entre las instancias mencionadas se encuentran:

- A. Jurados de ingreso a carrera docente y sus promociones;
- B. Jurados de concursos docentes en todas las categorías y dedicaciones;
- C. Jurados de concursos no docentes en todas las categorías y dedicaciones;
- D. Jurados de acceso a cargos institucionales;
- E. Mesas colegiadas de exámenes finales de grado y posgrado, incluyendo jurados



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

de tesinas, trabajos finales y tesis de especialización, de maestrías y de doctorado.

Sin duda esta incorporación constituye un hito central, al mismo tiempo que se trata de una de las primeras Facultades que avanza en este tipo de medida, la que a futuro requiere su efectivización y reconocimiento.

Desde el PGyD destacamos especialmente la voluntad de quienes integran el Consejo Directivo de la Facultad para avanzar en la integración igualitaria de los cuerpos colegiados.

Actividad 1.5 Promover contenidos de género en los Departamentos y en el área de Formación Docente

Desde el Programa y del CDH se comenzó a promover a nivel de algunos departamentos que se incrementen cursos y comisiones que contemplen de manera central una oferta de temas de género específicamente, como también que en los cursos regulares se incluya transversalmente el enfoque de género y derechos humanos. Los siguientes son los avances durante 2018

- Conjuntamente, Martín Sigal, director del Centro de Derechos Humanos y Laura Pautassi sostuvieron una reunión con el Subdirector del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Dr. Juan Pablo Mugnolo donde se pudo dar a conocer el abordaje del Programa y del Centro de DDHH de modo de avanzar en incorporar el enfoque a las actividades del Departamento. Uno de los ejes centrales es comenzar con capacitaciones y debates introductorios sobre como incorporar el enfoque de género en la enseñanza y en los abordajes temáticos, dirigido a todos los y las integrantes del departamento, desde ayudantes docentes en adelante. Estas capacitaciones ya están incorporadas en el Calendario 2019 del Departamento, y estarán bajo coordinación del Dr Mugnolo con la colaboración de Mariela Fernández y Julieta Zagari, Se espera que estas primeras actividades promuevan nuevas acciones que permitan la incorporación del enfoque transversal de género en el Departamento y en las distintas materias y cátedras que lo integran.

- En igual sentido, se avanzó con el Dr. Enrique Zuleta Pucceiro, Director del Departamento de Filosofía del Derecho, con alta receptividad e interés, y se espera que al inicio de 2019 promover actividades concretas.

- Con el Departamento de Ciencias Sociales, se mantuvieron entrevistas con la Subdirectora, Dra. Andrea Gastrón, en un intercambio entre las actividades que ya realiza el propio departamento, los proyectos UBACYT específicos sobre arte y género y estudios empíricos desarrollados por los integrantes del Departamento en especial por la propia Dra. Gastrón sobre mujeres en el Poder Judicial, sobre argumentos sobre las sentencias en el poder judicial desde un enfoque de género. También se han definido actividades específicas para el año 2019 de manera conjunta.

- Por último, se desarrollaron reuniones con el Director del Departamento de Carrera y Formación Docente, Dr. Juan Seda, para conocer las posibilidades de la incorporación del enfoque de género en la carrera de Formación Docente. La apertura para el diálogo y la inclusión de la perspectiva fue inmediata, y se estableció una



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

agenda de trabajo conjunta con la Dra. Victoria Kandel para su desarrollo durante 2019. Al respecto, hay un interés especial en incluir una agenda temática vinculada a género y Universidad.

EJE 2. Actividades de formación en enfoque de Género.

Actividad 2.1 TEP “Género, ciudadanía y derechos sociales”

Por invitación de la Secretaría de Investigación el PGyD ofreció un seminario en el marco de los Talleres de Estudios Profundizados (TEP). Se tituló “**Género, ciudadanía y derechos sociales**”, fue dictado entre el 3 de octubre y el 21 de noviembre, (<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/tep.php>). El objetivo es que haya diferentes TEP en temas de género en el próximo año. El Taller fue dictado por Laura Pautassi y Lorena Balardini

Actividad 2.2 Talleres de capacitación en Comunicación no sexista para No docentes

Junto con la Secretaria de Investigación, sumado a la Subsecretaría Académica y la Dirección de Personal se dictaron 5 talleres de **Capacitación para una comunicación no sexista e inclusiva**, dirigido a personal no docente de la facultad. El Taller estuvo a cargo de la Lic. en Ciencias de la Comunicación Mariana Winocur y se dictaron 5 Talleres de 3 horas cada uno durante el mes de agosto 2018. Asistieron 125 personas de distintas dependencias (Bedelía, Comunicación, Títulos; Institucionales, Extensión Universitaria, Becas, Biblioteca, Archivo, Asuntos Estudiantiles, Archivo, Contaduría, Consejo, Posgrado, entre otros). Fue una experiencia sumamente provechosa y ponderada por parte del personal no docente de la Facultad.

Los materiales pueden consultarse en el siguiente link:
<https://drive.google.com/open?id=1xBvnnc2IBb6Bfr1V0RQ84Q4VJ4OzQDuj>



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar



Mariana Winocur y Laura Pautassi. Taller de Comunicación no sexista e inclusiva. Salón Velez Sarsfield, agosto de 2018.

Actividad 2.3 Participación en la coordinación y docencia de la Carrera de Especialización en Género y Derecho

La especialización, que ha culminado su cuarta cohorte, bajo dirección de la Dra Diana Maffia y la coordinación académica de la Dra. Patricia Gómez, es un espacio de cooperación con el PGyD. Laura Pautassi coordina desde el inicio de la Especialización el Módulo Género y Derecho Laboral, que se integra además con destacadas docentes (Lorena Balardini, Natalia Gherardi, Lucia Martelotte y Corina Rodriguez Enriquez) y se han sumado a las tareas docentes nuevas actividades.

Actividad 2.4. Presentación de un seminario de CPO para el ciclo lectivo 2019.

Se presentó la asignatura “Género, Ciudadanía y Derechos Humanos” a cargo de Laura Pautassi, para el Ciclo Profesional Orientado (CPO) 2019, en el Departamento de Ciencias Sociales.

La asignatura abordará la perspectiva de género en el análisis de los procesos sociales, no solo desde un enfoque teórico analítico sino precisamente en materia de implementación de políticas y reconocimiento de los derechos humanos. Se discutirán una variedad de problemáticas vinculados con la dinámica de las relaciones sociales, analizando el alcance del derecho para efectivizar la igualdad entre ambos sexos, o eventualmente potenciar las desigualdades. El seminario busca promover una



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

activa contribución y actitud crítica de los alumnos y las alumnas para debatir estas categorías.

EJE 3. Actividades de difusión

Actividad 3.1 Realización de charlas/seminarios/talleres sobre temáticas vinculadas al enfoque de género.

- 10 de mayo de 2018. **“El aborto en la agenda pública”**

La actividad fue realizada en el marco del Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) de la Universidad de Buenos Aires. La actividad se propuso generar un espacio de diálogo interdisciplinario sobre los proyectos de ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Participaron del encuentro: Mario Pecheny (Facultad de Ciencias Sociales, UBA), Débora Tajer (Facultad de Psicología, UBA), Mónica Tarducci (Facultad de Filosofía y Letras, UBA), Lorena Gargiulo (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y Marisa Herrera (Facultad de Derecho, UBA).

Ver detalle en el sitio web de la Facultad: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2018/el-aborto-en-la-agenda-publica>

- 21 de mayo de 2018. **“Obligaciones estatales y derechos de las mujeres: estándares internacionales e indicadores para garantizar una vida libre de violencias”.**

La conferencia fue organizada junto con el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). En este marco, brindaron su aporte Luz Patricia Mejía Guerrero, secretaria técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI-OEA), el profesor Víctor Abramovich, procurador fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y Laura Pautassi, directora del PGyD.

Ver detalle en el sitio web de la Facultad: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2018/obligaciones-estatales-y-derechos-de-las-mujeres-estandares-internacionales-e-indicadores-para-garantizar-una-vida-libre-de-violencias-1>

- 8 de noviembre del 2018. **“El enfoque de género. Conceptos, usos y perspectivas”.**

En la Sala de Audiencias, el 8 de noviembre, organizado por el Centro de Derechos Humanos se realizó un encuentro con estudiantes y graduados/as de la Facultad para discutir nociones introductorias sobre cuestiones de género. La actividad surgió en respuesta a la inquietud planteada por docentes y estudiantes acerca de la necesidad de conocer en mayor profundidad ciertos conceptos básicos que subyacen a las discusiones actuales que ocupan el debate público en estos días. Laura Pautassi y Lorena Balardini participaron en calidad de expositoras.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: progeneroyderecho@derecho.uba.ar

Ver nota en Derecho al Día: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/el-enfoque-de-genero-conceptos-usos-y-perspectivas/+7355>

Ver link al video: https://www.youtube.com/watch?v=fdYzvU4i_dY#action=share

- 26 de noviembre de 2018. **"La Universidad en clave de género. A 100 años de la reforma universitaria"**.

La actividad se propuso discutir los principales desafíos que enfrenta la Universidad pública en la actualidad, desde un enfoque de género. La organización del panel se pensó como una actividad que cruza las reflexiones por el centenario de la Reforma Universitaria y la conmemoración del 25 de noviembre como el día internacional de la eliminación contra la violencia de la mujer.

En este marco, brindaron su aporte Carolina Mera (decana de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA), Cristina Arranz (decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica-UBA), Graciela Morgade (decana de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA) y Adriana Kantolic (vicedecana de la Facultad de Agronomía-UBA), cuyas ponencias moderó Laura Pautassi e introdujo el vicedecano Marcelo Gebhardt.



Laura Pautassi, Adriana Kantolic, Graciela Morgade, Cristina Arranz y Carolina Mera. Salón Rojo, 26 de noviembre de 2018.

Ver detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2018/conmemoracion-del-dia-internacional-de-la->



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer

Ver link al video:

<https://www.youtube.com/watch?v=BN1DAUfiUHU&list=PL9y1i2ILzxICuG1qGEdc3JsqM2KsHM2O7#action=share>

Además, se ha propuesto publicar las ponencias presentadas en el panel, como actividad conjunta con el Departamento de Publicaciones de la Facultad, a fin de reflejar y difundir el debate desarrollado.

Actividad 3.2. Actividades con las Oficinas de la Mujer de los Poderes Judiciales

- Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El 29 de agosto de 2018 Laura Pautassi participó como expositora en la video conferencia “Las Relaciones Laborales desde un enfoque de género. Debates actuales”.

Ver link a la conferencia: <https://www.csjn.gov.ar/om/vc/videoconferencias.html>

- Oficina de la Mujer del Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial de Córdoba.

El 23 de noviembre Laura Pautassi dictó la conferencia “Responsabilidades estatales y derechos de las mujeres: estándares internacionales e indicadores de cumplimiento en el marco de un ciclo de capacitaciones a personal del poder judicial y público en general.

Actividad 3.3. Actividades con Universidades Nacionales

- Universidad Nacional de Río Negro

El 14 de noviembre Laura Pautassi expuso en la conferencia: “Las reformas económicas en clave de género. El ajuste económico y sus efectos sobre los derechos de las mujeres”, que estuvo organizada por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad de la Universidad de Río Negro.

Ver además las siguientes notas del suplemento Debates del Diario Río Negro:

30 de noviembre de 2018. “La deuda invisible: la injusta división sexual del trabajo”, por Laura Pautassi.

<https://www.rionegro.com.ar/debates/la-deuda-invisible-la-injusta-division-sexual-del-trabajo-BE6071047>

30 de noviembre de 2018. “El ajuste es machista”, por Juan Pablo Bohoslavsky

<https://www.rionegro.com.ar/debates/el-ajuste-es-machista-ME6071068>

30 de noviembre de 2018. “Crisis, trabajo de cuidado y participación política”, por Mariana Rulli.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

<https://www.rionegro.com.ar/debates/crisis-trabajo-de-cuidado-y-participacion-politica-IE6071028>

Actividad 3.4. Relación con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, el 26 de noviembre el PGyD junto con la Secretaría de Extensión Universitaria organizaron una serie de intervenciones artísticas y actividades culturales en las escalinatas de la Facultad. Participaron escuelas Superiores de Educación Artística en Danza dependientes de la Dirección de Educación Artística del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad, y el colectivo de artistas de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos (SAAP) intervino las columnas con telas naranjas y frases contra la violencia de género en una actividad participativa con el público.

La actividad contó con la participación del decano Alberto Bueres, quien además presentó el Área de Igualdad de Género y Diversidad para estudiantes (ver actividad 4.1 para más referencias).

Ver video:

<https://www.youtube.com/watch?v=IIL7vcb6rPA&list=PL9y1i2ILzxlCuGlgGEdc3JsqM2KsHM2O7&index=2>

Actividad 3.3 Diseño de contenidos web

Se avanzó junto con la Oficina de Comunicaciones de la Facultad en el diseño de una nueva sección para el PGyD, incluyendo nuevos contenidos y pestañas que reflejen el trabajo de esta nueva etapa. La web institucional del PGyD es:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>

Se espera durante los primeros meses de 2019 diseñar el repositorio de bibliografía mencionado en el EJE 1.

EJE 4. Acciones de incidencia

Actividad 4.1 Acciones vinculadas a la difusión del Protocolo de Prevención de violencia o discriminación de género u orientación sexual

Debido a la importancia del Protocolo, a la demanda sobre su difusión y dado que la responsabilidad del mismo no recae sobre el PGyD, se transmitió a la Subsecretaría Académica la importancia de llevar adelante una serie de acciones. Entre las ya realizadas, se destacan:

- Se publicó en *Derecho al Día* del mes de agosto, una edición especial donde se incluye la nota. “La agenda de Género en la Facultad de Derecho” que reproduce el



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Protocolo. La nota está disponible en <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-agenda-de-genero-en-la-facultad-de-derecho/+7159>. Ejemplares de dicha revista fueron entregados a las profesoras y los profesores al inicio del cuatrimestre junto con las listas de estudiantes.

- Se celebró la creación del **Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes**, que ya se encuentra operativa y tiene a su cargo las acciones de prevención y las denuncias en el marco del Protocolo exclusivas de estudiantes, como otros temas vinculados a las relaciones sociales de género y diversidad sexual. El Área se encuentra bajo coordinación de la Ab. Cristina Carrera Lobos. Las acciones de cooperación y trabajo conjunto ya fueron delimitadas y se ha previsto una serie de acciones al inicio del ciclo lectivo 2019, particularmente la difusión de acciones de prevención de violencia de género y comunicación del alcance del Protocolo.

Actividad 4.2 Disposición de un espacio para amamantar o lactario

Se recogió la demanda de espacios de lactancia para profesoras y alumnas, y ya se ha transmitido la solicitud a las autoridades de la Facultad, junto con un relevamiento de lo que se requiere al respecto. En la misma línea, se prevé ampliar los espacios de cuidado en general y promover mayor cobertura.

Actividad 4.3. Regímenes de Licencias

Otra de las demandas que fueron planteadas por las y los docentes, refiere al acceso y conocimiento del Régimen de Licencias para estudiantes, docentes y personal no docente. Desde el Programa se elaboró un compendio que reúne las principales disposiciones y será puesto a disposición a inicios del ciclo lectivo 2019.

EJE 5. Alianzas estratégicas

Desde el Programa se consideran centrales las alianzas estratégicas con otros actores institucionales de modo de ir potenciando actividades conjuntas. Entre otras, se destacan:

1. Centro de Derechos Humanos. El informe da cuenta de diversas actividades que se han realizado en conjunto con el CDH, con miras a la transversalización tanto del enfoque de género como el de Derechos Humanos.
2. Red de Profesoras en Derecho: las integrantes del PGyD son a su vez integrantes de la Red, y trabajan conjuntamente. Laura Pautassi fue convocada por la Red para participar en la Jornada "Movilización feminista y enseñanza del derecho: de la calle a las aulas", celebrada el 30 de agosto de 2018.
3. Existe un diálogo permanente y acciones comunes con la Especialización en



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho – UBA

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>
Contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Género y Derecho, bajo la dirección de la Dra. Diana Maffia y coordinación de la Dra. Patricia Gómez, que se dicta en la Facultad.

4. Existe la posibilidad de realizar intercambios de experiencias de capacitación docente con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), que se encuentra formulando una armando una capacitación a en temas de Género.
5. Abrir el debate a los Colegios de Abogados, y otras instancias ya existentes (Oficina de Género del Tribunal Superior, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema, Observatorio de Género del Consejo de la Magistratura, entre otros)
6. Se espera dar apertura a un proceso de diálogo y aportes con y para lxs estudiantes a partir de 2019.